

# Jubilaciones y pensiones: estos son los nuevos montos y las fechas de cobro durante el mes de febrero

4 febrero, 2025



**Durante febrero llegará un aumento mínimo y el bono que se encuentra congelado en setenta mil pesos para los montos inferiores.**

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) confirmó las fechas para febrero en que los jubilados y pensionados empezarán a cobrar sus haberes. Habrá un aumento general del 2,7% y el bono congelado de hasta \$70.000 para los ingresos más bajos.

El ajuste previsional mensual se efectúa en base al Índice de

Precios al Consumidor (IPC) informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), pero el de dos meses atrás. Se trata del último dato disponible al momento de hacer las liquidaciones.

Así, el aumento de febrero para jubilados y pensionados de Anses será del 2,7%, tal como se indicó en diciembre como cifra de inflación.

## **Aumento y bono en febrero de 2025: montos que van a cobrar los jubilados**

A partir de la suba del 2,7%, la jubilación mínima pasará en enero a ser de \$273.086,50. Se le agregará el bono de \$70.000, por lo que el total de base llegará a \$343.086,50. Quienes tengan haberes inferiores a esa cifra tendrán un bono proporcional hasta alcanzar dicho haber mínimo.

Las jubilaciones y pensiones que no superen los \$343.086,50 de haber recibirán un bono proporcional hasta alcanzar ese monto.

## **Cuánto cobran los pensionados en febrero de 2025**

Con el aumento, los beneficiarios de la Pensión Universal al Adulto Mayor (PUAM), correspondiente a un 80% de un haber mínimo, cobrarán en enero \$218.469,20, a lo que se sumarán los \$70.000 de refuerzo, totalizando \$288.469,20.

Para quienes reciben Pensiones No Contributivas (PNC) por vejez o invalidez, el haber será de \$191.160,55 (es el 70% de la mínima). Con el bono incluido, la PNC alcanzará los \$261.160,55.

# **Fechas de cobro de las pensiones no contributivas (PNC) en febrero de 2025**

DNI terminados en 0 y 1: lunes 10 de febrero

DNI terminados en 2 y 3: martes 11 de febrero

DNI terminados en 4 y 5: miércoles 12 de febrero

DNI terminados en 6 y 7: jueves 13 de febrero

DNI terminados en 8 y 9: viernes 14 de febrero

# **Fechas de cobro de jubilaciones que no superan la mínima en febrero de 2025**

DNI terminados en 0: lunes 10 de febrero

DNI terminados en 1: martes 11 de febrero

DNI terminados en 2: miércoles 12 de febrero

DNI terminados en 3: jueves 13 de febrero

DNI terminados en 4: viernes 14 de febrero

DNI terminados en 5: lunes 17 de febrero

DNI terminados en 6: martes 18 de febrero

DNI terminados en 7: miércoles 19 de febrero

DNI terminados en 8: jueves 20 de febrero

DNI terminados en 9: viernes 21 de febrero

# **Fechas de cobro de jubilaciones que superan la mínima en febrero de 2025**

DNI terminados en 0 y 1: lunes 24 de febrero

DNI terminados en 2 y 3: martes 25 de febrero

DNI terminados en 4 y 5: miércoles 26 de febrero

DNI terminados en 6 y 7: jueves 27 de febrero

DNI terminados en 8 y 9: viernes 28 de febrero

Fuente: Diario Los Andes